	Institución Educativa Municipal <b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO</b>	Código: GD-REC-005
	<b>CIRCULARES</b>	Versión: 1 Página 1 de 7

<b>CIRCULAR No. 006-2020</b>	
<b>DEPENDENCIA</b>	Rectoría
<b>Dirigido a:</b>	Docentes, funcionarios administrativos, estudiantes, padres y madres de familia Escuela Normal Superior de Pasto
<b>De:</b>	Rectoría
<b>Asunto:</b>	Orientaciones para trabajo escolar a partir del 20 de abril de 2.020

<b>Fecha</b>	<b>20</b>	<b>04</b>	<b>2.020</b>
--------------	-----------	-----------	--------------

*“Reunirse en equipo es el principio.  
 Mantenerse en equipo es el progreso.  
 Trabajar en equipo asegura el éxito”*

En estos momentos en que la humanidad enfrenta uno de los más grandes problemas, que ha llevado a que se tomen medidas tan radicales como el total confinamiento de las personas en sus hogares, descartando por varios meses el contacto social; para el campo educativo, a todos los niveles, tenemos que adecuar nuevas formas de trabajo escolar. Todos sabemos que a partir del 20 de abril por disposición del M.E.N. “reiniciamos” las actividades escolares, esta vez de manera no presencial y utilizando diversas formas de comunicación a distancia o virtuales.

En este contexto, la Escuela Normal Superior de Pasto ha diseñado un proceso que aplicaremos en todos los niveles y jornadas con el apoyo de directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia. **Es muy importante que tengamos una visión y pensamiento positivo.** No desconocemos las dificultades que se presentarán, sin embargo, hay que tener en cuenta que este, es un nuevo proceso, en el que **todos aprenderemos y entre todos buscaremos las soluciones.** Recordemos que la humanidad ha conseguido salir adelante de los graves problemas que ha enfrentado por la solidaridad entre las personas y los pueblos.

### ASPECTOS GENERALES

- El desarrollo académico de la Escuela Normal Superior de Pasto tendrá el apoyo y reconocimiento oficial y legal a través de las plataformas que posee la Institución y otros medios que deberán ser reglamentados y reconocidos institucionalmente.
- Para el desarrollo de las áreas, asignaturas y unidades de formación se utilizará el **campus virtual** ubicado en la página web institucional, creado para el trabajo con

Aprobó: Comité de Calidad	Fecha de Elaboración: 18 de Enero de 2016	Fecha de Actualización:
---------------------------	---	-------------------------



los estudiantes de los grados de 4º. a 11º. y 12º. y 13º. del Programa de Formación Complementaria, cuyo acceso se hace a través de la página web institucional [www.escuelanormalpasto.edu.co](http://www.escuelanormalpasto.edu.co), seguido de la opción campus virtual o directamente en:

<http://www.pasto.edu.co/campusvirtualnormal/>

- Para Preescolar, 1º., 2º. Y 3º. se ha dispuesto en la página web institucional [www.escuelanormalpasto.edu.co](http://www.escuelanormalpasto.edu.co) un link desde el cual los padres de familia tendrán acceso a los materiales que han construido los y las docentes de estos grados. Las guías tendrán la autorización previa de Coordinación de Básica Primaria y Rectoría y todas las guías deberán estar adecuadas a esta nueva situación que enfrentamos.
- La evaluación escolar se continuará consignando en la plataforma SIEDES, que también está albergada en la pg. web institucional. <http://www.escuelanormalpasto.edu.co/sisevaluacion/>
- Para garantizar una comunicación ágil y efectiva, la Institución reconoce y autoriza la creación de los siguientes grupos de WhatsApp: consejo académico (administrador Coordinador académico delegado), consejo directivo (administrador Rector), comité de convivencia institucional (administrador coordinador(a) de convivencia delegado(a)), junta directiva de padres de familia (administrador Rector), consejo estudiantil (administrador líder del proyecto de democracia), colectivos de área (administrador docente jefe(a) de área), directores de grupo y dinamizadores de semestre (administradores coordinadores de nivel y jornada). Con estudiantes y padres de familia, se reconocerán aquellos grupos que administren docentes directores(as) de grupo, dinamizadores(as) de semestre, docentes de área y/o unidades de formación que deberán informarse a la coordinación respectiva. El uso de este medio es exclusivamente para el objeto que definan los directivos y docentes al momento de organizar el grupo de WhatsApp. No es un medio para enviar mensajes de información del covid 19, motivaciones, chistes, cadenas, entre otros. Quienes incurran en estos casos, el administrador o los integrantes deberán llamar la atención. Si es reiterada la situación o si hay frases de agresión, insulto, imágenes no apropiadas, se debe grabar estos hechos, expulsar al integrante y enviar a los coordinadores respectivos para que, con un informe, se remita al comité de convivencia institucional y se tomen las medidas disciplinarias respectivas.
- La institución asume de manera oficial la plataforma **GOOGLE MEET** como aplicación para video conferencias. Esta decisión se toma porque este servicio está dirigido para usarse a través de las cuentas institucionales de la Escuela Normal o




cuentas que tengan dominio tipo **Gmail**. A los correos de directivos y docentes se enviarán los instructivos de uso.

- En concordancia con la decisión anterior, se dispondrá de correos institucionales para todos los directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes de los grados 10º., 11º. y Programa de Formación Complementaria.
- Para mantener comunicación con los padres de familia se crearán correos institucionales a los integrantes de la junta directiva, que permitirá realizar reuniones periódicas a través de la plataforma **GOOGLE MEET**.
- Para la asignación de correos institucionales, gestión de usuarios, cambios de contraseña, copias de seguridad el único funcionario responsable es el Ingeniero Andrés Fernando Tarapues. Toda solicitud la pueden realizar al correo: [gestion@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:gestion@escuelanormalpasto.edu.co) . Solicitudes o problemas planteados se resolverán en el menor tiempo posible.
- Se continuará alimentando el sitio: “Que hacer en esta cuarentena” ubicado en la página web institucional: <http://www.escuelanormalpasto.edu.co/site/> invitamos a seguir visitándolo y aprovechando sus contenidos digitales.
- Para inquietudes, preguntas y sugerencias además del **SAC**. se ha creado un correo institucional: [acompanamiento@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:acompanamiento@escuelanormalpasto.edu.co).
- Para presentar una PQRS pueden utilizar el enlace: <http://www.escuelanormalpasto.edu.co/pqr/> allí debe consignar o diligenciar en usuario el código del estudiante y en password o contraseña el número de identificación del mismo estudiante.
- Se ubicará un sitio en la página web institucional que permitirá tener acceso a LINKS o publicaciones que servirán de apoyo al trabajo académico de los estudiantes en los diferentes niveles.

### **ASPECTO ADMINISTRATIVO**

Psico orientación escolar seguirá atendiendo de manera directa mediante vía telefónica de 8.00 a.m. a 9.00 a.m. (*Fabian Cerón 3215510488 y Sofia Acosta 3103074634*) y mediante correo electrónico en el horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 6 p.m. Para acceder a este servicio favor utilizar el correo:

[orientacionesensup@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:orientacionesensup@escuelanormalpasto.edu.co) En el correo deben consignar el caso a tratar, nombre del estudiante, grado y número de celular. Una vez presentada la solicitud, psico orientación responderá de manera oportuna, informando la hora y fecha de

	Institución Educativa Municipal <b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO</b>	Código: GD-REC-005
	<b>CIRCULARES</b>	Versión: 1 Página 4 de 7

atención, que puede realizarse por medio de llamada telefónica o video llamada. El psicólogo responsable es Fabián Cerón con el apoyo de la psicóloga Sofía Acosta.

Para solicitar información relacionada con certificados de estudio, constancias, claves del sistema de evaluación o información de logros ubicados en la plataforma educare, a través del correo:

[cristina.bolanos@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:cristina.bolanos@escuelanormalpasto.edu.co)

Información de pagaduría: [mireya@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:mireya@escuelanormalpasto.edu.co)

Información de almacén: [germandelgado@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:germandelgado@escuelanormalpasto.edu.co)

Comunicación con Rectoría: [rectoria@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:rectoria@escuelanormalpasto.edu.co)

Coordinación programa de formación complementaria

[coordinacionpfc@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:coordinacionpfc@escuelanormalpasto.edu.co)

Coordinación Básica Secundaria y media jornada mañana (académica y convivencia):

[coordinacionjm@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:coordinacionjm@escuelanormalpasto.edu.co)

Coordinación Básica Primaria, Secundaria y Media Jornada tarde:

[coordinacionjt@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:coordinacionjt@escuelanormalpasto.edu.co)

Coordinación preescolar y básica primaria jornada mañana:

[coordinacionprimaria@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:coordinacionprimaria@escuelanormalpasto.edu.co)

## ASPECTO ACADEMICO

- Para este año escolar y más específicamente para el momento que vivimos, debe concretarse institucionalmente una **política de flexibilización curricular**. Entendiendo que el término flexibilidad, en el área educativa, se refiere a lo que es susceptible a cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades. Es decir, la flexibilidad curricular va más allá de la flexibilidad del plan de estudios, incluye la flexibilidad y adecuación de metodologías, procesos de comunicación, evaluación escolar, adaptación a herramientas tecnológicas, procedimientos administrativos.
- En este sentido se trabajará una reforma **temporal** al SIEDES y al Manual de Convivencia que permita ubicar nuevos aspectos escolares que se deben tener en cuenta por la situación escolar nueva que iniciamos. Para cumplir este propósito es importante que desde el consejo académico se trabaje una propuesta para presentar a los organismos de representación escolar.
- PERIODOS ACADEMICOS PARA PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA Teniendo en cuenta las semanas de desarrollo institucional que se desarrollaron en el mes de marzo, los periodos académicos se establecen de la siguiente manera:

Aprobó: Comité de Calidad	Fecha de Elaboración: 18 de Enero de 2016	Fecha de Actualización:
---------------------------	---	-------------------------



Primer Periodo: finaliza el 30 de abril.

Segundo Periodo: 4 de mayo a 3 de julio, para un total de 9 semanas.

Tercer Periodo: 6 de Julio a 4 de septiembre para un total de 9 semanas

Cuarto Periodo: 7 de septiembre a 27 de noviembre, teniendo en cuenta la semana de receso de institucional del mes de octubre, para un total de 11 semanas.

#### PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

II CORTE PARCIAL: Del 20 de abril al 29 de mayo de 2.020  
(6 semanas).

- Actividades finales de corte: 25 A 29 de mayo de 2.020.
- Registro de valoraciones al sistema: 1,2, y 3 de junio de 2.020.
- Entrega de informe a coordinación: 5 de julio de 2.020.

III CORTE PARCIAL: Del 8 de junio al 10 de julio de 2.020 (5 semanas).

- Actividades finales de corte: 6 al 10 de julio de 2.020.
- Registro de valoraciones al sistema: 13 y 14 de julio de 2.020.
- Entrega de informe a coordinación: 23 de julio de 2.020.

#### PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

- Las jornadas correspondientes al segundo y tercer corte parcial se desarrollarán del 13 al 22 de julio de 2.020.
- En el contexto de pandemia, confinamiento o cuarentena, cambia radicalmente el rol del docente, hoy podemos denominarlo como maestro a distancia o más técnicamente tutor online, en el cual el trabajo va más allá de la funcionalidad de la plataforma o medios tecnológicos que utilice en la comunicación con el estudiante. Es un acompañante en el proceso de autoaprendizaje, por lo tanto, las guías, trabajos, ejercicios tienen que dirigirlos hacia el autoaprendizaje. A partir de esta semana, en esta **vida escolar "sui generis"** que iniciamos, por favor tener en cuenta los siguientes aspectos en el desarrollo escolar con sus estudiantes:
  - 1.- La estructura detallada en que planificamos las clases, semana a semana, día a día, simplemente no aplica para los tiempos excepcionales que vivimos.**
  - 2.- Recordemos que hoy la escuela y el hogar se convierten en el mismo lugar.**
  - 3.- Desde nuestro rol como directivos o docentes debemos transmitir confianza a los niños y jóvenes, no estrés o angustia.**
  - 4.- No pensemos y actuemos solo en función y obligación de cumplir con las programaciones establecidas, es importante mantener a los jóvenes motivados con**



el aprendizaje y con la idea de aprender. Ya entre todos flexibilizaremos las programaciones, contando con las aprobaciones internas respectivas.


**5.-** Para los estudiantes de Educación media, Programa de Formación Complementaria y de algunos grados de Educación Básica deben considerar trabajos que partan de preguntas de investigación y cómo pueden acceder a recursos que están disponibles en la web. Tener en cuenta diseños curriculares problematizadores.

**6.-** La educación que impartamos en este tiempo de pandemia, debe contextualizarse. Cito algunos ejemplos sencillos que pueden trabajar con estudiantes y padres de familia, realizando experimentos con jabón para que los niños aprendan cómo matar al coronavirus. En matemáticas con uso de gráficas, probabilidades, ecuaciones de cómo se extiende el virus bajo determinadas condiciones. Pueden estudiar la historia y los efectos de la gripe española. La geografía puede mirar los patrones del covid-19 y cómo se extiende, y crear hipótesis que los expliquen. La política puede estudiar los patrones entre los gobiernos y sus medidas para combatir la covid-19, así como la protección de los principios de la democracia. Los programas de ética y religión pueden considerar qué principios deberían guiar las decisiones sobre quiénes deben morir y quiénes vivir cuando los recursos son escasos. Etc., etc., etc.

**7.- Empatía es lo que más se necesita en nuestras clases para contribuir a mejorar y no a empeorar la inestable y delicada situación. La rigidez y la arrogancia deben desecharse.** (*“La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo. La empatía hace que las personas se ayuden entre sí”.*)

**8.-** Hacer uso de estrategias que brinda el modelo pedagógico constructivista con un alto énfasis en el **autoaprendizaje de los estudiantes acompañados con los padres de familia.**

- Institucionalmente y como elemento fundamental para el desarrollo escolar se organizará encuentros virtuales sincrónicos entre docentes y estudiantes, atendiendo a horarios establecidos. La propuesta se presentará desde coordinación y con los ajustes a realizarse en las reuniones del día lunes y martes, se entregará el cronograma a todos los estudiantes y padres de familia el día miércoles 22 de abril.

	Institución Educativa Municipal <b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO</b>	Código: GD-REC-005
	<b>CIRCULARES</b>	Versión: 1 Página 7 de 7

## **CAPACITACION DOCENTE**

- La capacitación y acompañamiento a los docentes en estos campos se desarrollará por medio de tutoriales, acompañados de video conferencias por parte del equipo de apoyo de TIC. El plan se dará a conocer oportunamente.

A nuestros padres, madres de familia y estudiantes un mensaje de apoyo, fortaleza, esperanza y comprensión ante esta difícil situación que se ha presentado. Daremos lo mejor en nuestro trabajo, para salir adelante en este nuevo reto que nos impone la vida.

Cordialmente

## **EQUIPO DIRECTIVO**

### **RECTOR**

**José Coral Asain**

## **COORDINADORES(AS) INSTITUCIONALES**

**Leonor Egas Villota**

**Carmen Cecilia Cabezas Cortes**

**Diego Mario Zambrano**

**Carlos Goyes Luna**

**Jorge Rosero Riascos**

<b>Aprobó: Comité de Calidad</b>	<b>Fecha de Elaboración: 18 de Enero de 2016</b>	<b>Fecha de Actualización:</b>
----------------------------------	--	--------------------------------